

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare 

## RESUMEN EJECUTIVO

INFORME Nº UAI/GAM - VT - 07/2022, Correspondiente al informe de Auditoria de Cumplimiento de Registro de Parque Automotor de Villa Tunari, realizados en la gestión

## Objetivo

El objetivo de la presente auditoría de cumplimiento, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo (Reglamento Específico de Registro Parque Automotor de Villa Tunari) y otras normas legales aplicables a la auditoría, cumplimiento de obligaciones contractuales u otra forma o resultado de la aplicación de recursos entre otros que pueden emerger, pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, producto de los trámites realizados y registrados en el Sistema de Registro Unico de Administración Tributaria (RUAT NET), por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, correspondientes a la gestión 2021

## RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación, se presentan los resultados del examen practicado:

- 1. FALTA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN EL LLENADO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS TRÁMITES REALIZADOS SOBRE EL REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR
- 2. FALTA DE DOCUMENTOS EN LAS CARPETAS DE LOS TÁMITES REALIZADOS SOBRE EL REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE VILLA TUNARI
- 3. FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES Y DIRECCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS TRÁMITES DE REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR | / |
- 4. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE REGISTRO PARQUE AUTOMOTOR DE VILLA TUNARI

Villa Tunari, 12 de mayo de 2022